

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DUMECONSTRUC S.A CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a veintiseis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía **DUMECONSTRUC** ubicada en las calles Av. San Jorge N° 1001 con la asistencia de las siguientes accionistas: **NOELIA ALEXANDRA CORNEJO ZAVALA** por sus propios derechos, propietario de doscientos setenta acciones ordinarias, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada el cien por ciento (100%) de su valor. **JOSE RICARDO CORNEJO ZAVALA** por sus propios derechos, propietario de doscientos sesenta y cinco acciones ordinarias, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada el cien por ciento (100%) de su valor. **SIXTO RAFAEL CORNEJO ZAVALA** por sus propios derechos, propietario de doscientos sesenta cinco acciones ordinarias, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada el cien por ciento (100%) de su valor. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

- 1) **Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.**
- 2) **Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017**

Preside la sesión el Presidente de la Junta **SIXTO RAFAEL CORNEJO ZAVALA** y como Secretario de la Junta el Gerente General el **Dr. JORGE RICARDO CORNEJO NUÑEZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente el Sr. **SIXTO RAFAEL CORNEJO ZAVALA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer los puntos siguientes del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

- 1) **Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.**

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de

Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2017.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio \$ 49.950.65 menos 15% de Participación de Trabajadores \$ 7.492.60, menos el Impuesto Renta Causado \$ 9.340.77, obteniendo como resultado la Utilidad Neta de \$ 42.458.06, se propone repartir las Utilidades a los Accionista.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribuir las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda a la cancelación de estas Utilidades en los posteriores meses. Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

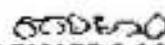
a.- La lista de asistente y números de acciones que representan

b. copia certificada del acta por el secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) SIXTO RAFAEL CORNEJO ZAVALA Presidente de la Junta; f) JORGE RICARDO CORNEJO NUÑEZ, Secretario de la Junta Accionista; f) NOELIA ALEXANDRA CORNEJO ZAVALA Accionista; JOSE RICARDO CORNEJO ZAVALA; Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remito en caso necesario, Guayaquil a veintiseis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


Dr. JORGE RICARDO CORNEJO NUÑEZ
Secretario de la Junta